



ACTA DE LA XIX SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los **veinte días del mes de octubre del año dos mil quince**, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **XVIII sesión ordinaria, de fecha 30 de setiembre de 2015**, la misma sometido a votación fue aprobado por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

Despachos:

1. Dictamen N° 001-2015-MPH-CNM, de la Comisión de Organización de Espacio Físico y Uso de Suelo, **sobre** Ordenanza Municipal que aprueba la Nomenclatura Vial de una arteria ubicada en el Barrio de Soccosccochoa con el nombre de Jirón Julio Urbano Rojas y en el Barrio Alameda Sector Alameda baja de la ciudad de Huanta como pasaje Pedro Abraham Chávez Riva.

El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Ordenanza Municipal que aprueba la Nomenclatura Vial de una arteria ubicada en el Barrio de Soccosccochoa con el nombre de Jirón Julio Urbano Rojas y en el Barrio Alameda Sector Alameda baja de la ciudad de Huanta como pasaje Pedro Abraham Chávez Riva.

Informes:

1. Informe N° 036-2015-MPH/REG, de los regidores Oscar Oré Curo y Margot Barboza Lope, sobre Incapacidad de Ejecución de gastos en proyectos de inversión PIM 2015 y actividades prioritarios de la Municipalidad Provincial de Huanta.

Visto la Ejecución Presupuestal de Gastos de Proyectos de Inversión PIM 2015 y las observaciones hechas en las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Huanta; trasladamos la preocupación al Pleno de Concejo Municipal; a fin de que la parte ejecutiva implemente las medidas correctivas; a fin de mejorar los principales indicadores de la gestión administrativa de nuestra municipalidad, esto con la finalidad de lograr las metas y objetivos trazados durante el presente año.

Hechos Observados:

- Deficiencias en el Nivel de Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión PIM 2015, a la fecha se tiene un avance del **49.14%**, y solo falta un mes y medio para poder cumplir con la meta **008 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN, el cual debe reportarse el 31-12-2015 al MEF**, para lo cual se exige el cumplimiento al **75%**, para dicho efecto se debe ejecutar mínimamente el monto de **S/. 22 100 000.00 nuevos soles, el cual falta ejecutar el importe de S/. 7 625 154.00 nuevos soles.**
- Existe deficiencias de gestión administrativo-burocrática, que limita la celeridad en los trámites correspondientes, en atención a las múltiples necesidades de las distintas áreas usuarias.
- Se observa ciertos conflictos internos entre servidores de la Municipalidad Provincial de Huanta, muchos de ellos generan cuellos de botella que entranpan muchos documentos.
- Lentitud en las rediciones de cuentas.



- Bajo nivel de compromiso para dar solución a los múltiples problemas que aquejan a la Municipalidad.
- Falta de atención de ATMASA, acerca de la implementación de la CLORACIÓN POR GOTEÓ.
- Inactividad de las Juntas Vecinales, que hoy en día se evidencie muchos robos y asaltos, en los Barrios y Asentamientos Humanos.

Riesgos:

- No cumplir con la meta 008 y otros del plan de incentivos del 2015, para el 2016.
- Reversión de presupuesto, para la incapacidad de ejecución de gasto.
- Incumplimiento de metas y objetivos trazados en el presente año.
- Problema social y político
- Declarar en emergencia administrativa la Municipalidad Provincial de Huanta.

Recomendación:

- **Logística:** mayor celeridad en todo los trámites administrativos y atención oportuna a los múltiples requerimiento, en cumplimiento a la Ley de Contratación y Adquisiciones del Estado.
- **Gerencia:** mayor monitoreo y/o seguimiento a todos los actos y acciones administrativos de todos los servidores, de acuerdo a la Ley; y mayor celeridad a las documentaciones emitidas por las distintas dependencias, no generar más cuello de botella.
 - ↓ Mayor dialogo con los Servidores de la Municipalidad Provincial de Huanta y autoridades.
 - ↓ Predisposición en la atención al público y mayor efectividad en dar solución, dentro del marco legal correspondiente.
- **Obras:** Diagnostico y actualización de la ejecución de gastos de todos los proyectos y emita propuestas de modificación con las demás áreas y se cumpla con las metas establecidas.
- **Obras:** Informar al Pleno de Concejo Municipal, todos los proyectos elaborados en el 2015 a nivel perfil y expediente, debidamente aprobados de acuerdo a Ley; para que de esta forma se garantice una mayor efectividad en la gestión del 2016 al 2018.
- Pedir a todos los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huanta, la última programación de actividades y/o metas a cumplir, para el cierre del 2015.
- Evaluación y aprobación del presupuesto participativo del 2016.
- Actualización de todos los documentos de gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Huanta.

Conforme lo señalado, pedimos la inmediata atención y se implemente las medidas correctivas para mejorar el nivel de ejecución presupuestal y la mejora de la Gestión Municipal.

Con conocimiento, el presente informe derivar una copia a los funcionarios para los fines pertinentes.

2. Informe N°015-2015-/MPH/CCPCRPR/AHA, del regidor Amancio Huamán Aucatoma, sobre acciones realizadas.

1. El día 07 de octubre viaje a la ciudad de Ayacucho a recoger los materiales de construcción al Gobierno Regional y a la vez realice la presentación de documentos al Jurado Nacional de Elecciones sede Ayacucho para el Centro Poblado de Huaychao, para la instalación de mesas de sufragio para el año 2016, luego estuve en la Oficina de Electrocentro para averiguar del programa **FISE – COCINA PERU**, donde recogí **40 fices** para las personas de la Zonas Alto Andinas de la Provincia de Huanta y coordine con el responsable y quedaron aprobados 60 personas de la Zona Alto Andinas y 40 personas de la Provincia de Huanta que se beneficiaran con el programa **COCINA PERU** que la entrega será en el mes de noviembre del 2015. Por otro lado algunas personas no están censado en el Programa SISFOH es por ello que no salen beneficiarios en programa de COCINA PERU porque anteriormente enviamos 160 padrones de la Provincia de Huanta de los cuales solo fueron aprobaron 40 personas.

Es para fines de conocimiento.

3. Informe Verbal de los Regidores de la Comisión de Organización de Espacio Físico y Uso de Suelo con Respecto al Local Multiuso del Centro Poblado de Chaca:

Que, viajaron con autorización y conocimiento del Alcalde y pleno de regidores al Centro Poblado de Chaca el día 05 d octubre para verificar la construcción del Local Multiuso del Centro Poblado de Chaca y para ello manifestaron que presentaron su INFORME al Alcalde para que tome decisiones al respecto y para que ponga en conocimiento al pleno de regidores, además en esa reunión llegaron a buenos acuerdos.



4. La regidora Luz Amanda Valdez Romani informa que en esa visita al Centro Poblado de Chaca, la población les esperaron en una cantidad de 150 entre autoridades y comuneros. Allí se plantearon algunos acuerdos como: se iniciara el acabado del Local multiusos por etapas y la prioridad es el primer piso que necesitaba las puertas, ventanas, falso piso y otros de interés y que era necesario el apoyo de la Municipalidad distrital de Santillana y la misma comunidad del Centro Poblado. Asimismo es urgente hacer el convenio con la Municipalidad distrital de Santillana ya que su alcalde, gerente Municipal y regidores están de acuerdo, asimismo el costo de ese acabado según el informe técnico del Ingeniero Homero Torres Mancoco es de la suma de 59, 900, casi 60.000 nuevo soles. Por tanto sugiere al ejecutivo que tome decisiones acorde a la Ley, ya que en esta obra hubo una inversión del estado y que lamentablemente es un pasivo que está asumiendo esta gestión.

- Aprovechando el viaje a Chaca la Comisión de Espacio Físico y Uso de Suelo realizaron la verificación del mantenimiento de vías que ejecuta IVP, de los tramos de Chaca, Uchuraccay, Purus, , comprobando que no se encuentran en buenas condiciones las vías y que en ninguna de estas rutas está trabajando las empresas que ganaron la licitación de mantenimiento, por lo que sugiere al Alcalde que vaya personalmente a estas vías para su verificación insitu tome las acciones respectivas con los que crea conveniente ya que por estas irresponsabilidades somos criticados por los transportistas que van hacia el VRAE y Santillana.

- El Prof. Vidal Huamán Quispe, hace referencia al contenido de la carta enviando por el regidor Oscar Oré Curo, en el cual hay muchas incongruencias en su redacción, como en su contenido, en este sentido observa que entre los regidores debe existir el mutuo respeto y que la petición debe ser dentro de los canales correctivos y no impositivos.

CARTA N° 004-2015 - MPH/ CAPP/OOC, de fecha 13 de octubre del 2015.

ASUNTO: Socialización de la Formulación y Elaboración de los documentos de gestión ROF, POI y el PEI. Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huanta, con el objetivo de contribuir en el buen desarrollo de la gestión administrativa de la entidad; se le hace llegar una copia en CD los documentos de gestión que contiene información del POI, PEI y el ROF 2015, esto con la finalidad de recibir sus aportes, ideas, sugerencias, recomendaciones para que de esta forma se consolide y una vez logrado pueda ser sustentado por el responsable de Planificación y Presupuesto. Es vital su contribución a fin de garantizar una adecuada elaboración de los mencionados documentos. El plazo para recibir las sugerencias, recomendaciones y/o observaciones es de 72 horas, después de haber recibido el documento. En caso de no recibir ninguna información se dará por consentido.

- El regidor Juan Rivas Cervantes, justifica los motivos por que no se llevó a cabo la sesión de concejo programado para el día 15/10/2015, esto debido a que el vehículo que viajaba a las localidades alto andinas sufrió un percance en el tramo de Purus-Palcca-Chaca, por lo que le fue imposible su retorno.

- El señor alcalde Percy Abel Bermudo Valladares informa:

- ✚ En mérito a la invitación de parte del Ministerio del Ambiente para estar presente en la ciudad de Huancayo el día 13/10/2015 del presente mes, participando en la clausura de este curso en lo que corresponde al ordenamiento territorial de Huanta representado a la municipalidad de Huanta con presencia de los funcionarios Ing. Percy Illanes y Adolfo Fuentes .

- ✚ El día 15-10-2015 estuvo en Lima para una reunión con PROVIAS DESCENTRALIZADO con el representante de IVP Alexis Oblitas, pero por razones de trabajo de dicho funcionario no se pudo concretizar esta reunión.

Es para fines de conocimiento.

Pedidos:

1. Pedido N°005-2015-MPH/REG, de los regidores Raúl Ramos Malpica, Oscar Oré Curo y Margot Barboza Lope, sobre Aprobación del Estudio Técnico del Parque Automotor de Vehículos Menores en la ciudad de Huanta.

Hecho notorio de las diversas problemáticas que hoy aquejan en nuestra provincia de Huanta, respecto al problema del parque automotor; en especial de los vehículos menores (**MOTOTAXI**), a pesar de haber realizado el censo de los vehículos menores.

HECHO ADVERTIDO: Caos vehicular y problema social de parte de los transportistas, que vienen suscitándose en nuestra provincia. Se ha declarado en emergencia, el tema de transporte con pocos

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta